

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 010

MELIPILLA, 03 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°2878 de fecha 26 de Diciembre de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- b) La Apertura de Licitación, de fecha 02 de Enero de 2014;
- c) El Informe de Adjudicación de fecha 02 de Enero de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-161-L113 “**Servicio de Catering**”, al Proveedor Nancy Cecilia Lohse Araniz. Rut: 9.807.860-6, con domicilio en Pje. Los Copihues 193 Población La Foresta, Melipilla, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

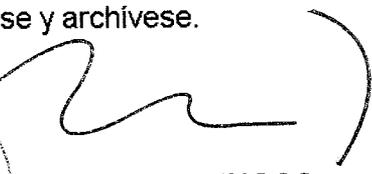
3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-08-011 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



  
**JORGE GUAICO MADRID**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/